



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° **1585**

TEMUCO,

09 MAY 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 26.04.2018, presentada por el contribuyente Mardones Olivera Cristian Waldemar.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 535 de fecha 02.05.2018, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que Licencia de Conducir se encuentra vigente y no correspondía control para obtener Licencia de Conducir Clase B/A2P y A4.
2. El Certificado N°122 de fecha 03.05.2018 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N° 5533460.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : **MARDONES OLIVERA CRISTIAN WALDEMAR**
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
 TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER : **\$19.393.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : **NO CORRESPONDÍA CONTROL PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B/A2P Y A4. POR TENER LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE.**

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **1150302002002** **Control de Licencias** **(\$19.393.-) Menor Ingreso**

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/HNA/xta
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Tránsito
 - Dpto. Permisos de Circulación
 - Interesado (Secretaria Municipal)

1508197